



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **10483** /2016.-

ARICA, 24 DE JUNIO DEL 2016.-

VISTOS:

- a) **Decreto Alcaldicio N° 12259**, de fecha 13 de Julio del 2015, que aprueba el Programa denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA DIFUSION DEL DEPTO. DE CULTURA".
- b) **Decreto Alcaldicio N° 9654**, de fecha 10 de Junio del 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 12259, de fecha 13 de Julio del 2015.
- c) **Memorándum N° 150**, de fecha 16 de Junio del 2016, de la Dirección de Cultura, que solicita dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 9654, de fecha 10 de Junio del 2016 y modificar el Decreto Alcaldicio N° 12259 autoriza el Programa denominado "SEMINARIO DE CAPACITACION A DIRIGENTES DEPORTIVOS 2016".
- d) **Ordinario N° 1936**, de fecha 16 de Junio del 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita .
- e) **Registro de Correspondencia Interna N° 11757**, de fecha 20 de Junio del 2016, de la Administración Municipal.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

DEJASE SIN EFECTO el Decreto Alcaldicio N° 9654, de 10 de Junio del 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 12259, de fecha 13 de Julio del 2015, que aprueba el Programa denominado "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DIFUSION DEL DEPTO. DE CULTURA".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATP/CCG/nqq.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono. 2206270